AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

Tipo de proceso: CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ANT–CMA–001–2023

VERIFICACIÓN FINANCIERA

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, financiera y administrativa al contrato de mantenimiento integral preventivo y correctivo de las infraestructuras físicas de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo contenido en el capitulo 9 del Pliego de condiciones en donde se establece:

a) Se verificará que el proponente haya diligenciado su oferta económica, conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

b) La Propuesta Económica, deberá ser presentada en pesos colombianos, sin decimales para efectos de poder ser tenida en cuenta en el presente proceso de selección.

*c) Se **entenderá que en el valor total (incluido IVA) indicado en la propuesta económica** , incluye los conceptos asociados con lo establecido en el presente proceso y en especial los siguientes:*
✓La remuneración del personal del consultor, la cual podrá incluir, según el caso, sueldos, cargas por concepto de seguridad social, viáticos, etc.
✓Gastos de administración.
✓Utilidades del consultor.
✓Gastos contingentes.
✓El valor del costo total de la propuesta (ajustado al peso) debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de los trabajos. Deberá cubrir, entre otros, el costo de las actividades preliminares que se requieren para la iniciación del contrato, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal vinculado a la interventoría; los honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, gastos de viajes, horas extras, transportes, computadoras, costos asociados correspondientes a la implementación de los protocolos de bioseguridad propios de la interventoría y los costos que implique el manejo social y ambiental del contrato, los impuestos legalmente a su cargo, las deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el Consultor para la ejecución de los trabajos, la utilidad del Consultor y el Impuesto al valor agregado IVA. Por tanto, debe estar incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del contratista y en todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial (incluido IVA) establecido para la presente contratación.
d) Para aquellos oferentes que, de conformidad con la ley, no sean responsables del IVA, su propuesta económica deberá contemplar tal circunstancia y en todo caso, la misma no podrá superar el presupuesto oficial incluido IVA. Para la presentación de la Propuesta Económica, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en el pliego de condiciones
*e) La ANT, en ninguna circunstancia, calculará a nombre y en sustitución del proponente el valor que éste está obligado a oferta **r. La ANT realizará únicamente la verificación aritmética del valor Total de la propuesta económica del proponente, que no sobrepase el valor total del presupuesto oficial incluido IVA del presente proceso.***
f) El valor indicado por el proponente en el Formato de Propuesta Económica prevalecerá para todos los efectos de evaluación, adjudicación y firma del contrato. En todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación.

De acuerdo con lo citado anteriormente a continuación se realiza la verificación indicada en el literal e del capítulo 9 del pliego de condiciones.

			Presupuesto oficial	$ 284.373.512,00
VALORES TOTALES DE LAS OFERTAS	**PROPONENTE**	**VALOR TOTAL**	**Fuente de información**	**Cumple / No cumple**
	CONSORCIO VERGARA & MENDOZA	284.373.512,00	Información contenida en el documento denominado "CO1_OTLCNTNR_576501299_CO1_RPL_3561712"	Cumple
	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS	284.373.512,00	Información contenida en el documento denominado "OFERTA ECONOMICA ANT-CMA-001-2023" y "CO1_OTLCNTNR_576501299_CO1_RPL_3563312" después de este cuadro se presenta el detalle incluido en la oferta.	Cumple
	TOTALL INC SAS BIC	284.372.000,00	Información contenida en el documento denominado "PROPUESTA ECONOMICA" y "CO1_OTLCNTNR_576501299_CO1_RPL_3561832"	Cumple

Detalle de oferta de	**CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS**					
Descripción	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor unitario con dedicación**	**IVA**	**Valor total unitario**	**Valor duración del contrato**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	60%	$7.924.000,00	$1.505.560,00	$9.429.560,00	$37.718.240
LÍDER TÉCNICO	1	80%	$8.266.667,00	$1.570.666,73	$9.837.334,00	$39.349.336
LÍDER FINANCIERO	1	50%	$4.081.667,00	$775.516,73	$4.857.184,00	$19.428.736
TECNÓLOGOS EN OBRAS CIVILES	2	100%	$14.480.000,00	$2.751.200,00	$17.231.200,00	$137.849.600
TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	100%	$7.093.333,00	$1.347.733,27	$8.441.066,00	$33.764.264
SUBTOTAL EQUIPO DE PROFESIONALES			**$41.845.667,00**	**$7.950.676,73**	**$49.796.344,00**	**$268.110.176**
OTROS (Papelería, impresiones, informes, equipos)	1		$750.000,00	$142.500,00	$892.500,00	$3.570.000
DOTACIÓN	1		$1.050.000,00	$199.500,00	$1.249.500,00	$4.998.000
TRANSPORTES	1		$1.616.667,00	$307.166,73	$1.923.834,00	$7.695.336
OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS	1		**$3.416.667,00**	**$649.166,73**	**$4.065.834,00**	**$16.263.336**
TOTAL					**$53.862.178**	**$284.373.512**
Nota: se realiza la revisión de los cálculos efectuados, se valida el valor total de la oferta						

Observaciones Las tres ofertas se encuentran en los parametros contenidos en el pliego de condiciones, por lo cual ninguno de los proponentes incurrió en las causales de rechazo de:

10. La omisión en la presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II, conforme con lo señalado en este pliego.
11. En el evento en que no se indique ningún número o indique cero (0) en la propuesta económica.
12. Cuando la propuesta Económica, sea mayor al valor del presupuesto oficial respectivo, indicado en el pliego de condiciones.

Verificó: Diego Alexander Quintanilla - Contratista SA

